



CONSTANCIA SECRETARIAL

RADICACION: 2018-00170
DEMANDANTE: ITAU CORPBANCA COLOMBIA
DEMANDADO: ANTONIO LUIS ARTETA RAMOS

Se deja constancia que el día de hoy 6 junio de 2022, por error involuntario en el presente proceso se notificó por estado un auto que pone en conocimiento un dictamen pericial, cuando en realidad el auto debió notificarse dentro del proceso 200-2016.

ALFREDO PEÑA NARVAEZ
SECRETARIO